

**LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD
DE CÓMBITA
NIT.: 820.003.411 – 2**



CERTIFICA:

Que el contrato N° 041- 2026 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTÓLOGA GENERAL EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CÓMBITA, CON EL FIN DE CUBRIR LA INCAPACIDAD DEL PROFESIONAL TITULAR. identificado con la cédula de ciudadanía N° 46.371.151 EXPEDIDA EN SOGAMOSO. Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, la forma de pago y monto de la contratación, la ESE no exigirá la constitución de garantías bancarias y/o a través de entidades aseguradoras de conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo previsto en el Artículo 45 del Acuerdo No 010 de fecha 04 de junio de 2025 del Estatuto interno de contratación y en la Resolución 097 de 2026.

*Se expide en la oficina de la Gerencia de la E.S.E Centro de salud en Cómbita, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año Dos Mil Veintiséis (2026), con destino a **SIA OBSERVA**.*


LILIANA PAOLA HERNANDEZ SUAREZ
Gerente E.S.E. Centro de Salud de Cómbita